

para personas con discapacidad con movilidad reducida en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, se plantean lagunas que no llegan a cubrir las necesidades en determinadas situaciones.

Es frecuente encontrarnos con vecinos y vecinas de nuestro municipio que, como consecuencia de una intervención quirúrgica o un accidente, encuentran su movilidad reducida por un tiempo determinado, en ocasiones de larga duración, lo que hace que sufran las mismas dificultades que las personas que se hallan en posesión del dictamen, pero no tienen derecho ni posibilidad de conseguir una tarjeta, que de forma temporal, les facilite su movilidad obligándoles a realizar grandes desplazamientos para acceder a determinados espacios.

Es nuestra obligación como Administración más próxima resolver las dificultades a las que se enfrentan los ciudadanos y ciudadanas de Arganda del Rey por lo que el Grupo Municipal del Partido Popular de Arganda del Rey proponemos para su estudio y aprobación los siguientes:

Acuerdos:

- 1) Que se realice un estudio, por parte de los técnicos municipales, acerca de la posibilidad de emisión de tarjetas provisionales para estacionamiento de vehículos de personas con movilidad reducida como consecuencia de accidentes, intervenciones quirúrgicas u otras circunstancias que limiten su movilidad por un periodo de tiempo.
- 2) En caso de ser considerado viable, que se proceda a la modificación de la ordenanza correspondiente, desarrollando en la misma los mecanismos de control necesarios que garanticen la buena práctica y uso de esta tarjeta provisional y temporal, para evitar cualquier tipo de fraude o uso indebido de la misma. """"

Siendo las catorce horas se realiza un descanso en la sesión, continuándose la misma a las dieciséis horas.

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A ESTABLECER UN SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES CON MAYOR CAPACIDAD DE REDISTRIBUCIÓN Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.-

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, interviene diciendo que los pensionistas son víctimas de los recortes del gobierno del Partido Popular que los ha impuesto sin diálogo social incumpliendo el Pacto de Toledo. Los resultados de esta política están a la vista: progresiva pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, sensación de incertidumbre en los actuales jubilados sobre si el Estado será capaz de pagar sus pensiones en los próximos años, sentimiento de injusticia en aquellos que contribuyen al sistema, pero dudan de que éste les pueda proporcionar una pensión digna en un futuro a 10 o 20 años vista, y desesperanza casi absoluta por parte de la juventud en que algún día puedan contribuir y ser protegidos por el sistema, aportando datos sobre brecha salarial entre hombres y mujeres, importe anual de las pensiones, poder adquisitivo. El PP está laminando el Sistema Público de Pensiones, sometiendo a un expolio permanente al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. El déficit ha sido compensado por retiradas masivas del Fondo de Reserva que, de contar con 66.815 millones de euros a finales de 2011, se sitúa, en el día de hoy, en 8.095 millones de euros, el PP ha recurrido para pagar la nómina de las pensiones a préstamos al

Estado de la Seguridad Social y a la retirada del fondo de mutuas en vez de plantear medidas serias en el marco del Pacto de Toledo y el Diálogo Social, estando en riesgo las pensiones futuras, pasando a continuación a leer algunas de las medidas creíbles que permiten garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y garantizar la sostenibilidad del sistema, por todo ello es por lo que traen esta propuesta y piden el voto favorable.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sr. Rodríguez. Estoy de acuerdo. Muy de acuerdo. Cualquier política social siempre tendrá mi apoyo. Lo único que siento es que no venga Pedro Sánchez a este Pleno de Arganda a defenderla. Nos podríamos sentar todos en corro mientras atendemos calladitos a su prédica sobre nuestros mayores. En primer lugar les diré que yo agradezco que se haga política local en este Ayuntamiento, no que se convierta nuestra localidad en una pieccecita más de la estrategia nacional de sus partidos. Es lo que tiene ser no adscrito: que te fijas en estas cosas. En segundo lugar, les insto a que nos hablen de Arganda. Si quieren. Por supuesto, estoy de acuerdo en su lucha por un sistema de pensiones sostenible y más justo. Creo que un impuesto sobre la banca lo pagaríamos al final todos. La tasa Tobin me parece mucho más chula. Pero, por favor, pongan sus manos a las teclas y dejen de traernos mociones que les manda su partido para aprovecharse. Y ya fuera de la moción me gustaría acabar con unas palabras: Guillermo, yo me entero de todo. Y si callo es por prudencia. O por educación. O porque lo creo así conveniente. El señor Hita me tacha de no tener "ni idea". Créame, señor Hita, más que "idea" tengo" ideas". Y, a veces, más vale uno por lo que calla que por lo que larga. Se acuerdan de mi cuento para no dormir, ¿no? Les refresco la memoria: "Rumores son rumores". Espero no tener que continuar con un segundo capítulo que, les aseguro, promete.""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que no es competencia municipal, pero sí atañe a nuestros mayores, no pueden permitir que se siga esquilmando la hucha de las pensiones y que un partido destruya uno de los pilares del estado de bienestar, el Partido Popular y el Partido Socialista son los responsables de llevar a las pensiones en el lugar en el que están, el Sr. Zapatero en 2011 elevó a 67 años la edad de jubilación y endureció las condiciones del devengo de las pensiones, 37 años de trabajo para percibir el 100% en lugar de calcular sobre los últimos 25 años trabajados, el Partido Popular lo remató en 2013 desligando la revalorización de las pensiones del IPC, desde entonces manda la situación financiera, manda el mercado, mientras que en la Seguridad Social haya déficit estructural las pensiones no aumentarán más allá del 0,25% anual, el Partido Popular incluyó el factor de equidad intergeneracional, vivir más, por cada año extra de esperanza de vida se reducirá un 4% las pensiones devengadas, con el gobierno actual la situación no es esperanzadora, haciendo referencia a artículos de la Constitución Española relacionados con esta cuestión, la hucha de las pensiones está a punto de agotarse, informando de datos concretos de importe de pensiones mensuales según si se está casado o no, y si hay cónyuge a su cargo o no, hay que defender el sistema público de pensiones, los pensionistas ahora saben quién ha metido la tijera en las pensiones, su voto será favorable.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Se acerca el día de la mujer y quiero empezar mi intervención diciendo que las mujeres representan el 65% de la población mundial que habiendo alcanzado las edades previstas por las leyes para recibir una pensión de jubilación, no la reciben. En España, las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar, la falta de prestaciones para la dependencia, además de unas tasas de natalidad muy bajas, se han traducido en una baja participación de la mujer en el mercado de trabajo en comparación con los objetivos europeos, lo que ha obligado a mantener unas pensiones de viudedad feminizadas, de cuantía baja. Hay que articular medidas también contra esta brecha de género. En la actualidad el sistema de Seguridad Social constituye un pilar central del estado del bienestar. Es un instrumento redistributivo y de solidaridad intra e intergeneracional y un elemento que procura seguridad a la ciudadanía y que mantiene la demanda agregada. Aunque en el caso español nunca el gasto social ha alcanzado la media europea, a lo largo de los años el Sistema de la Seguridad Social fue ampliando su cobertura a más beneficiarios y ha ido, también, mejorando su intensidad protectora, garantizando la asistencia y las prestaciones sociales ante estados de necesidad. No obstante, desde 1985 ha sufrido reformas permanentes cada vez que se ha encontrado ante una situación de crisis económica. E incluso se enfrentó a sectores que plantearon un cambio del modelo de reparto al de capitalización durante la crisis de 1992-1995. La alternativa fue el reforzamiento contributivo y la separación de fuentes de financiación que se adoptó en el Pacto de Toledo de 1995, lo que suponía que su viabilidad se fiaba fundamentalmente a las cotizaciones y la hacía depender del mercado de trabajo, del empleo y de los salarios. Pudo sortear esa presunta amenaza de quiebra inminente gracias a la emigración ya que los salarios y las carreras de seguro desde 1995 a 2008, fueron mejores que los actuales, lo que contribuyó a elevar la pensión media. Mucho influyó la burbuja inmobiliaria. No obstante, la pensión mínima nunca alcanzó el salario mínimo interprofesional. El pacto intergeneracional, que supone el sistema de pensiones, es la base de la dignidad de cualquier sistema social. Por eso entendemos que para garantizar el actual nivel de las pensiones junto con la revalorización de éstas con arreglo al IPC es imprescindible la supresión del factor de sostenibilidad. En cuanto a racionalizar los gastos para que la Seguridad Social deje de hacer frente a los que no le corresponden mi grupo está de acuerdo con la supresión de las tarifas planas, bonificaciones y reducciones de cuotas a la Seguridad Social que resulten insuficientes para la creación de empleo, porque en la mayoría de los casos lo que supone es el abaratamiento de los costes a las empresas y una fuerte pérdida de ingresos totalmente injustificada a la Seguridad Social. El destope de las bases de cotización solo beneficia a las rentas más altas, ya que suponen otra importante pérdida de ingresos para la Seguridad Social y, además, carece de cualquier tipo de justificación. Por esta vía se estima que se podrían recaudar unos 8.000 millones de euros. El propio Banco de España reconoció en su Informe acerca de las pensiones que el destope de las bases de cotización supondría un fuerte aumento de ingresos de la Seguridad Social. En cuanto a la necesidad de ampliar los ingresos de la Seguridad Social, la solución del problema de la financiación del sistema público de pensiones no debería venir de la mano de los recortes de las prestaciones y del ámbito de cobertura de las mismas, como han venido haciendo los gobiernos del PP y del PSOE

especialmente a través de las reforma de 2013 y 2011, sino de la mano del aumento de los ingresos. Si lo que pretendemos es garantizar el mantenimiento del sistema público de pensiones y mantener el poder adquisitivo de las mismas y garantizar su suficiencia es necesario acometer una reforma en profundidad del sistema, que en la actualidad está muy centrado en la idea de contributividad y descansa casi de forma exclusiva en las cotizaciones sociales. Esto hace muy dependiente del mercado de trabajo, del empleo y de los salarios y tenemos que abordar, de una vez por todas, la financiación del sistema vía presupuestos generales del Estado. Como en lo básico coincidimos con las propuestas de soluciones a las que ahora parece que sí se atreve el Partido Socialista, vamos a votar a favor de su moción."''''

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sra. Miguel Mambrilla, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El Sistema Público de Pensiones no se arreglará con parches. Necesitamos un proyecto de futuro para todos los españoles basado en una reforma integral del mercado laboral, la educación, la formación y la conciliación que asegure la sostenibilidad de las pensiones: sin una vida laboral digna no habrá pensiones. La propuesta socialista que hoy nos presentan del impuesto a la banca y a las transacciones financieras supone trasladar el coste en cascada a todos los ciudadanos. Además, si sólo aplicamos este impuesto en España como proponen ustedes, simplemente las operaciones se desplazarán a otros mercados financieros, de manera que lo más probable es que, al final, se termine recaudando menos y no más. Señores del Partido Socialista, hagan cuentas. Vuelven a demostrar que quieren solucionar problemas subiendo impuestos. Sus propuestas suponen un esfuerzo demasiado elevado para las maltrechas clases medias españolas, que ya han asumido el coste de la crisis con subidas de impuestos masivas. Otros de los puntos del acuerdo que presentan, que especialmente nos han llamado la atención son los que dicen de volver al consenso de 2011 o incluso hablan de tomar cualquier decisión desde el Pacto de Toledo. Y estamos totalmente de acuerdo con ello ya que dicho pacto es el foro adecuado para negociar y alcanzar acuerdos que aseguren las pensiones. Pero les recuerdo que fueron ustedes, capitaneados por el ex presidente Zapatero, los que en 2010 congelaron las pensiones de forma unilateral y rompieron dicho consenso. Ciudadanos apuesta por un proyecto de futuro para todos los españoles que garantice la sostenibilidad y la eficiencia de nuestro sistema público de pensiones. Es necesario realizar reformas estructurales que acaben con males endémicos de España, como son el desempleo, la precariedad laboral. Necesitamos una reforma laboral que luche decididamente contra la precariedad con medidas como el complemento salarial ya logrado por Ciudadanos con los Presupuestos Generales del Estado en 2017 y la mochila austriaca. Con el sistema ultraprecario en el que se basa nuestro modelo laboral, nunca podremos tener suficientes ingresos en la Seguridad Social para garantizar unas pensiones dignas en el futuro. Sin una vida laboral digna nunca habrá pensiones dignas. Otro problema pendiente de solución es el bajo nivel de nuestra educación y formación. Debemos apostar firmemente por un Pacto Educativo que acabe con este sin fin de leyes en educación. Además se necesita una reforma de las políticas activas de empleo como el cheque-formación logrado por Ciudadanos para que los parados encuentren trabajo. Con parches nunca podremos asegurar un pilar básico del Estado del bienestar como son las pensiones.

Señores del PSOE, no hemos visto que ustedes traten estos problemas que he citado en mi exposición. Como ya hemos comentado, queremos reformas, no parches. Por lo tanto, nos vamos a abstener en esta moción."''''''

El Sr. Escribano García, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La verdad es que es complicado empezar, les he dicho en más de una ocasión que la coherencia no es su fuerte y se lo voy a volver a explicar ahora punto por punto, que creo que es como hay que hacer las cosas. Hablan ustedes en el título de su moción de algo muy bonito, les ha quedado perfecto. Establecer un sistema público de pensiones con mayor capacidad de redistribución y reducción de las desigualdades. El problema es que cuando tuvieron la oportunidad de llevar esto a la práctica, sin esconderse detrás de pancartas que lo soportan todo, en algo se confundieron. Acláremelo señor Rodríguez ahora cuando pueda, ¿se aumentaba la capacidad de redistribución y se reducían las desigualdades congelando las pensiones, como hicieron en 2010? Contésteme por favor, porque normalmente usted ni siente ni padece, le da igual que le preguntemos. ¿Eso no es condenarles a un empobrecimiento? ¿Eso no era provocar la pérdida de poder adquisitivo de nuestros pensionistas? ¿Eso no es romper el Pacto de Toledo? A esto también me puede responder. Frente a esto, que hicieron ustedes, el gobierno del Partido Popular aprobó una ley, que ahora ustedes proponen derogar, esto no es nuevo porque a falta de ideas buenas son las derogaciones, el problema es que con eso no vale, hay que sustituirlo por algo. Como decía, el gobierno del Partido Popular aprobó una ley para que nunca, ni siquiera aunque gobiernen ustedes, si no la cambian claro, se vuelvan a congelar las pensiones en España. Fíjese que ahora el debate no es si hay que congelarlas o no, nosotros tenemos claro desde luego que no, y ustedes parece que también, la lástima es que no lo tuvieran entonces. El debate ahora, como decía, es cuánto deben subir. Y con ese objetivo, con el de aumentar de forma generalizada las pensiones, el Partido Popular llevó al Pacto de Toledo una propuesta de reforma del cálculo de las pensiones de modo que los españoles puedan elegir sus 25 mejores años de cotización. Una propuesta que tanto ustedes, el PSOE, como Podemos, trataron de ocultar en el Pacto de Toledo. Debe ser que por el respeto que piden hacia él en su moción. Ve como le decía, que es que aquí, en estas líneas, todo queda precioso, pero la realidad de sus acciones, antes en gobierno y ahora en oposición, es bien distinta de lo que escriben. Hablan también de diálogo social y yo sé que es que no les gusta, no les gusta que el PP llegue a acuerdos con los sindicatos, porque se les cae una de las banderas que pretenden siempre agarrar. Y es que no hace ni cuarenta días que el Gobierno de España, CCOO, UGT, la CEOE y Cepyme han firmado el aumento del Salario Mínimo Interprofesional. Si eso no es diálogo social, ahora me lo explica también cuando pueda. Igual diálogo social es bajarle el sueldo a los funcionarios, como también hicieron. Sería, como aquí dicen, para mejorar su capacidad adquisitiva, redistribuir la riqueza, en fin. Todos los partidos estamos de acuerdo en que son necesarios cambios, pero cambios de calado, no esto que ustedes traen aquí. Que además de servir para poco, no es el lugar. ¿No habíamos quedado en que querían ustedes darle contenido y volver al consenso del Pacto de Toledo? Que yo sepa ninguno de los que aquí estamos formamos parte de él. Si es que escriben una cosa y dicen la contraria. Es de matrícula de honor esto. Ustedes

han decidido presentar esta moción y están en su derecho. El alcalde es el adalid de las reivindicaciones, no para de repetirlo en sus redes sociales. Nunca en la historia de Arganda del Rey ha habido un alcalde que reivindicase nada. Señor Hita, quizá nos iría mejor si además de la reivindicación, que está muy bien, se pusiera a ocuparse sobre lo que de verdad tiene capacidad de hacer o deshacer, de arreglar o de estropear, porque ya va para tres años en el cargo. Deje usted de esconderse tras la pancarta, y de pagar pancartas, y ejerza de una vez de alcalde de los vecinos de Arganda. Aunque no le votaran."''''''

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, interviene diciendo al Sr. Escribano que aunque ninguno forme parte del Pacto de Toledo, pueden dar su opinión y posicionarse, así como explicar el estado actual de la cuestión a los pensionistas que lunes tras lunes se concentran aquí para exigir pensiones dignas, agradece los votos favorables, al Sr. Ruiz le dice que en este municipio hay más de seis mil personas con más de sesenta y cinco años que son pensionistas y este problema afecta a los vecinos; al Sr. Moya le manifiesta que es verdad que el Sr. Zapatero lo hizo mal con las pensiones en sus siete años de gobierno, lo hizo fatal, la pensión media mensual de jubilación para mayores de 65 años con cónyuge a cargo se incrementó en esos siete años 257 euros, los siete años siguientes con el Partido Popular el incremento ha sido de 46 euros, el fondo de las pensiones con el Sr. Zapatero eran diecinueve mil millones, cuando se fue lo dejó en sesenta y seis mil ochocientos, actualmente el Partido Popular lo ha dejado en ocho mil millones; a la Sra. Miguel la dice que están de acuerdo en que hay que afrontar una reforma del sistema laboral que acabe con el recorte de derechos, con el empobrecimiento de los trabajadores/as que han visto mermado su sueldo, y están de acuerdo que sin salarios dignos no hay pensiones dignas.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que un 10% de los habitantes de este municipio son pensionistas y que seguramente estén de acuerdo en que se debata este asunto aquí, están aquí para reivindicar cuestiones que afectan a la ciudadanía, no está en sus manos solucionar, aunque no está bien el tema de las pensiones.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con doce votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, ocho votos en contra del Grupo Municipal Popular y cuatro abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Socialista, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Sistema Público de Pensiones constituye la política pública con mayor capacidad de redistribución y reducción de las desigualdades (el 46%).

Las políticas del PP representan una seria amenaza para el sistema público de pensiones. Con sus políticas de empleo el Gobierno de Rajoy ha puesto en peligro la sostenibilidad económica de las pensiones, que han entrado en un periodo de déficits

constantes y crecientes; y con el nuevo mecanismo de revalorización, que se desvincula del poder adquisitivo y con el factor de sostenibilidad, que ajusta el importe de la pensión en función de la esperanza de vida, se condena a los pensionistas a un progresivo empobrecimiento. Y todo ello, lo han hecho mediante la imposición, sin diálogo social y rompiendo unilateralmente el consenso del Pacto de Toledo. Con estas políticas el PP está preparando el camino para los Fondos de Pensiones privados, en detrimento del Sistema Público de Seguridad Social.

Los resultados de esta política están a la vista: progresiva pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, sensación de incertidumbre en los actuales jubilados sobre si el Estado será capaz de pagar sus pensiones en los próximos años, sentimiento de injusticia en aquellos que contribuyen al sistema pero dudan de que éste les pueda proporcionar una pensión digna en un futuro a 10 o 20 años vista, y desesperanza casi absoluta por parte de la juventud en que algún día puedan contribuir y ser protegidos por el sistema.

El PP está laminando el Sistema Público de Pensiones sometiendo a un expolio permanente al Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

El déficit ha sido compensado por retiradas masivas del Fondo de Reserva que, de contar con 66.815 millones de euros a finales de 2011, se sitúa, en el día de hoy, en 8.095 millones de euros, y que si no se ha agotado totalmente ha sido como consecuencia del préstamo de 10.192 millones de euros del Estado a la Seguridad Social contenido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017. A ello hay que añadir las cantidades retiradas del Fondo de Mutuas, por importe de 8.621 millones de euros en estos años. En definitiva, se han necesitado fondos por importe de 93.251 millones de euros adicionales a las cotizaciones para poder hacer frente al pago de las pensiones en el periodo 2012 - 2017. El año 2018 ha comenzado en la misma línea y el PP, en vez de plantear medidas serias en el marco del Pacto de Toledo y el Diálogo Social, ha decidido seguir endeudando a la Seguridad Social con un crédito de 15.000 millones de euros.

El Fondo de Reserva, surgido de la reforma de la estructura financiera de la Seguridad Social llevada a cabo por los gobiernos socialistas en 1989 y recogido posteriormente como una recomendación del Pacto de Toledo, estaba previsto para ser usado cuando surgieran las mayores tensiones generacionales sobre el Sistema, en torno al año 2023. De no haber sido utilizado, el Fondo tendría hoy más de 90.000 millones, incluso sin nuevas aportaciones, sólo en base a su propia rentabilidad. En cambio, de seguir con este ritmo de gasto, nuestra hucha de las pensiones quedará totalmente vacía en el año 2018. Es decir, se va a agotar 10 años antes de lo previsto.

Este escenario pone en riesgo la situación financiera de la Seguridad Social y en consecuencia, la garantía no sólo de las pensiones actuales sino también, y especialmente, de las pensiones futuras. Por eso es imprescindible adoptar medidas que den estabilidad al Sistema.

En el PSOE consideramos que el derecho a las pensiones y el acceso al Sistema de Seguridad Social debe considerarse un derecho constitucional y ser incorporado como tal en la reforma de la Carta Magna que proponemos. Para ello, planteamos medidas destinadas a garantizar el futuro del Sistema Público de Pensiones: recuperando el Pacto de Toledo y el diálogo social; aprobando un nuevo Estatuto de los Trabajadores que promueva derechos laborales y empleo de calidad; y estableciendo una fuente complementaria de financiación de las pensiones a cargo de los PGE, como en la mayoría de los países de nuestro entorno.

Por estas razones el PSOE defiende un nuevo modelo para reequilibrar el sistema de pensiones, manteniendo el gasto, racionalizando otras partidas e incrementando los ingresos del sistema.

PROPUESTA:

Instar al Gobierno de España a:

1.- Volver al consenso de 2011 derogando todos los cambios legales introducidos a lo largo de la legislatura 2011-2015: la regulación de la jubilación anticipada del RDL 5/2013 y, de forma íntegra, la Ley 23/2013, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

2.- Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC.

3.- Eliminar el factor de sostenibilidad establecido por el PP en la Ley 23/2013, que reducirá las pensiones de jubilación en función de la esperanza de vida de la cohorte correspondiente a partir del 1 de enero de 2019.

4.- Racionalizar los gastos del sistema, desplazando a los Presupuestos Generales del Estado 2018 aquellos que no corresponden a prestaciones, como los siguientes gastos entre otros:

a) Las medidas de fomento del empleo (reducciones de cuotas, tarifas planas, etc.). Si se considera necesario mantener alguna debería ser por la vía de bonificaciones y a cargo de los PGE.

b) Los gastos de gestión de las Entidades Administrativas de la Seguridad Social, al igual que se hace con el resto de organismos públicos.

5.- Incrementar los ingresos del sistema:

a) Complementando la financiación de la Seguridad Social, entre otras medidas, con ingresos procedentes de impuestos destinados anualmente a completar los ingresos por cotizaciones hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema, como por ejemplo nuevos impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras. Pensamos que si toda la sociedad española ha contribuido al rescate de las entidades financieras, este impuesto ha de servir para contribuir al rescate del sistema público de pensiones.

b) Intensificando la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

6.- Mejorar la naturaleza protectora del sistema modernizando la gestión del Fondo de Reserva a través de una mejora de su regulación, recuperando el establecimiento de límites a la disposición de fondos con carácter anual.

7.- Adoptar medidas específicas para ir eliminando progresivamente la brecha cercana al 40% existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres (déficit de género):

a) Aprobación de una Ley de Igualdad Laboral con el fin de eliminar la brecha salarial, y por lo tanto de cotizaciones, que acaba derivando en pensiones más bajas.

b) Recuperar la iniciativa legislativa socialista, incluida en la Ley 27/2011 de incrementar la pensión de vejez para mayores de 65 años que no reciban otra pensión pública hasta alcanzar el 60% de la base reguladora, medida que afecta de manera mayoritaria a las mujeres.

8.- Introducir en el Pacto de Toledo, un nuevo principio de "reequilibrio presupuestario", un concepto que implica una búsqueda constante de racionalización de gastos y de ajuste de ingresos cada año, y que tendrá efectos en el medio plazo y hasta finales de los años 40 del siglo XXI. """"""